

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA 9,00 —
NÚMERO SUELTO 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 13

Gobierno Civil de la provincia

MINAS

D. José López Boullosa, Gobernador Civil de la provincia de Oviedo. Hago saber:

Que D. Juan Uría y Uría, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud del registro de setenta y tres hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Conocida», sita en términos de Llanuces y Murias, parroquia de Llanuces, concejo de Quirós.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mismo de la mina «Segura», número 11.465, o sea el ángulo N. E. de la casa arruinada sita en el paraje llamado de Grandizo, perteneciente a D.^a Juana Blanco, vecina de Murias. Desde este punto y en dirección O. se medirán 200 metros fijando una estaca auxiliar. Desde ésta y en dirección N. se medirán 1.100 metros fijando la 1.^a estaca; desde ésta y en dirección O. se medirán 500 metros y se fijará la 2.^a estaca; de ésta en dirección S. se medirán 200 metros fijando la 3.^a; de ésta y en dirección E. se medirán 200 metros fijando la 4.^a; de ésta en dirección S. se medirán 2.100 metros y se fijará la 5.^a; de ésta en dirección E. se medirán 300 metros fijando la 6.^a; de ésta en dirección N. se medirán 1.200 metros llegando así a la estaca auxiliar y quedando así cerrado el perímetro de las setenta y tres hectáreas que se solicitan.

Los rumbos se refieren al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 22.423.

R. al núm. 4.424

Que D. Juan Uría y Uría, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud del registro de cuatro hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Pequeña», sita en términos de Salcedo, concejo de Quirós.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón número 12, o sea el ángulo más al N. E. de la mina «Verdadera», número 13.860, propiedad de D. Juan Uría.

Desde este punto y en dirección S. se medirán 720 metros y se fijará la primera estaca, desde ésta en dirección S. se medirán 200 metros y se fijará la segunda estaca, desde ésta en dirección E. se medirán 200 metros y se fijará la tercera estaca, de ésta en dirección N. se medirán 200 metros y se fijará la cuarta estaca, y de ésta en dirección O. se medirán otros 200 metros y se llegará a la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de las cuatro hectáreas que se solicitan.

Para la demarcación los rumbos se referirán al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 22.425.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que en el término de sesenta días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto, puedan presentar en este Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte de las pertenencias solicitadas, o se crean perjudicadas por la concesión que se pretende, según previene el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 10 de Octubre de 1920.

El Gobernador,

José López Boullosa.

R. al núm. 4.423

MINAS — EXPROPIACIONES.

Don Enrique G. del Busto, vecino de esta ciudad, como apoderado de la Sociedad metalúrgica «Duro-Felguera», acudió a este Gobierno en solicitud de que se aplique la Ley de Expropiación forzosa a la ocupación de 94,80 metros cuadrados en la finca llamada «Castañedo Carbonera», de D.^a Dolores García, veci-

na que fué del Caleyó, hoy sus herederos; 735,60 metros cuadrados en la «Prado del Oso», de D. Avelino Vallina Orviz, del Rosellón; 312 metros cuadrados en la «Bornadona», de los herederos de D.^a Generosa Fernández; 222 metros cuadrados en la «Prado del Monte» de D.^a Rosa Fernández Magdalena, vecina del Canto; 98 metros cuadrados en la «Prado del Monte», de herederos de D.^a Florentina Fernández; 84 metros cuadrados en otra «Prado del Monte», de D. Vicente Fernández Magdalena, de Brañella; 87,50 metros cuadrados en la «Monte de Lagar», del mismo que la anterior; 605,60 metros cuadrados del «Prado de Monte Lagar», de D.^a Micaela García Pumarino y otros; 685 metros cuadrados del «Monte Lagar», de D. Enrique y D. Manuel González Fernández, vecinos del Rosellón, y 500 metros cuadrados del «Monte Lagar» de D. Francisco Castro Antuña, vecino de Brañella, todos de la parroquia de San Andrés, concejo de San Martín del Rey Aurelio, donde radican las citadas parcelas, para destinarlas al establecimiento de una vía minera y un plano inclinado en La Sagosa, con objeto de facilitar la extracción de la hulla en las concesiones de «San Martín» y «Carrocería», propiedad de la mencionada Sociedad, que desea acogerse para aquella ocupación a los beneficios del Real decreto de 28 de Diciembre de 1917.

Acompaña el solicitante a su instancia: Memoria y planos, por duplicado, del proyecto; certificaciones de los actos de conciliación, sin avenencia, celebrados con los dueños de las citadas fincas para la adquisición voluntaria de las indicadas parcelas; certificación de Hacienda de hallarse la Sociedad expropiante al corriente en el pago de los impuestos mineros, y certificaciones del Jefe de Contabilidad de la Sociedad acreditando haberse invertido en la explotación cantidad superior a 400 000 pesetas, y justificando haberse empezado las obras de explotación hace más de diez años.

De lo expuesto, resulta que el solicitante ha cumplido con las exigencias de la Ley y Real decreto citados, y estimándolo así, a propuesta de la Jefatura de Minas, y

de conformidad a lo prevenido en el párrafo 2.^o del artículo 2.^o del Real decreto de 28 de Diciembre de 1917, he acordado que se considere iniciado este expediente en el segundo de los periodos que señala la Ley vigente de Expropiación forzosa; debiendo notificarse a los expropiados la pretensión de la Sociedad metalúrgica «Duro-Felguera», para que en el plazo de quince días expongan contra la necesidad de la ocupación que se intenta lo que crean conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, a tenor de lo preceptuado en el artículo 17 de dicha Ley.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.

El Gobernador,

José López Boullosa.

R. al núm. 4.393

Jefatura de Obras Públicas

DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

Conservación de Carreteras

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficinas, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de Villalba a Oviedo, kilómetros 37 al 60, cuyo presupuesto asciende a 27.089,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 271 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández

Hasta las trece horas del día 8 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo en la carretera de Cangas de Tineo a Grandes de Salime, kilómetros 1 al 14, cuyo presupuesto asciende a 27.472,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 275 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de Trubia a la de la Magdalena a Belmonte, kilómetros 1 al 2 y 18 al 31 cuyo presupuesto asciende a 49.990,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provincial de 500 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo de las carreteras de Villalba a Oviedo, kilómetros 80 al 117, y de Luarda a Pola de Allan-

de, kilómetros 1 al 17, cuyo presupuesto asciende a 82.409 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 825 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo de las carreteras de Campo de Caso a Oviedo, kilómetros 1 al 55, y de Sama de Langreo a Mieres, kilómetros 1 al 14, cuyo presupuesto asciende a 86.257,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 863 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo de las carreteras de Grado a Luanco, kilómetros 1 al 40, y de Avilés a Piedras Blancas, kilómetros 1 al 5, cuyo presupuesto asciende a 62.675 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 627 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo de la carretera de Villalba a Oviedo, kilómetros 112 al 140, cuyo presupuesto asciende a 36.800 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 368 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo de las carreteras de Infesto a Lastres, kilómetros 27 al 31, de Infesto a la Marea, kilómetros 1 al 12, y de Torrelavega a Oviedo, kilómetros 134, 136, 140 y 143, cuyo presupuesto asciende a 95.004,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 951 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 4 al 65 de la carretera de Ribadesella a Caneiro, y 1 al 28 de la de Secada a Tazones, cuyo presupuesto asciende a 98.739 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 988 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Por-

lier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.
R. al núm. 4.422

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Campo de Caso a Villaviciosa, (Sección de Infesto a Villaviciosa) kilómetros 1 al 21, cuyo presupuesto asciende a 29.998,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo 1923, y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de La Magdalena a Belmonte, kilómetros 1 al 24, cuyo presupuesto asciende a 25.231,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 253 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Portier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetro 41

al 75, cuyo presupuesto asciende a 72.205,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 723 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de Pola de Allande a la de Ponferrada a La Espina, kilómetros 1 al 27, cuyo presupuesto asciende a 35.039,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 353 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, carreteras de Torreavega a Oviedo, kilómetros 55 al 122; Cangas de Onís a Pánes, kilómetros 1 al 32; Sahagún a Arriendas, kilómetros 123 al 155; Posada a la Rebollada, kilómetros 1 al 15, y Cangas de Onís a Covadonga, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 130.000,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Marzo próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Ribadesella a Canero, kilómetros 101 al 122, y de Peñallán a Soto del Barco, kilómetro 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 54.993 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 550 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetros 123 al 161, cuyo presupuesto asciende a 39.542,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 396 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficinas, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Adanero a Gijón, kilómetros 405 al 449; Mieres a la Estación kilómetro único; y Campomanes a la Estación kilómetro único, cuyo presupuesto asciende a 62.278,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 623 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condicio-

nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas y en los de las Jefaturas de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de conservación, incluso su empleo, de las carreteras de Lugones a Avilés, kilómetros 4 al 19, Ribadesella a Canero, 81 al 100, Posada al Castañedo, kilómetros 1 al 5 y Gijón a Luanco, kilómetros 1 al 3, cuyo presupuesto asciende a 72.724,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 728 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Porlier, número 16, el día 11 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el registro de entrada de la Jefatura de Obras Públicas en los días y hora hábiles de oficina.

Oviedo, 7 de Octubre de 1920.—
El Ingeniero Jefe, Delfín Fernández.

R. al núm. 4.442

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

ANUNCIO

Habiendo sido sorprendidos por la Guardia Civil de Caborana, el 8 del pasado mes, D. José Álvarez Álvarez y D. Manuel Sánchez Roza, naturales de Belmonte e infiesto, respectivamente, y de oficio viajante el primero, y jornalero el segundo, con dos maletas y un envoltorio, que resultaron contener 493 cajetillas de 0,50; 100 de 0,25; 15 mazos cigarrillos de 5 pesetas, y 1 de 6 idem, e instruyéndose por ello el oportuno expediente e ignorándose el paradero de los antes expresados sujetos, por la presente se les cita para que el día 18 del actual, a las once, concurren al despacho de esta Delegación de Hacienda, calle del Doctor Casal, número 2, donde se reunirá la Junta administrativa que ha de ver y fallar el aludido expediente.

Al propio tiempo se hace saber a los mismos el derecho que tienen con arreglo a lo que dispone el artículo 87 de la Ley de 3 de Septiembre de 1904, de designar un individuo de la Cámara Oficial de Comer-

cio, o un industrial matriculado para que forme parte como Vocal de la expresada Junta, así como que puede presentar los documentos y pruebas que estime convenientes a su derecho.

Si no concurren al acto, la Junta resolverá lo que sea procedente.

Oviedo, 13 de Octubre de 1920.—
El Delegado de Hacienda, Antonio Chaves.

R. al núm. 4.439

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA
PROVINCIA DE LA OVIEDO

Anuncio

El Recaudador de la Hacienda de la segunda zona de Belmonte, con fecha 7 del actual, ha nombrado auxiliar para la Recaudación y Agencia ejecutiva de los pueblos de la zona a D. José García Díaz, vecino de Belmonte.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los contribuyentes y de las Autoridades judiciales y municipales de la expresada zona.

Oviedo, 11 de Octubre de 1920.—
El Tesorero, M. Astray.

R. al núm. 4.411

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Villayón

Edicto.

D. Juan Rodríguez y Rodríguez,
Alcalde constitucional de Villayón.

Hago saber: Que a instancia de Manuel Mendez Martínez, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mismo, alistado en el año 1904 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de su hermano Evaristo, de los mismos apellidos, y cuyas circunstancias son las siguientes: es hijo de José y de Josefa, nació en Busmayor, provincia de Oviedo, el día 31 de Octubre de 1896, teniendo, por tanto, ahora si vive 23 años, su estado era el de soltero y de oficio labrador, al ausentarse hace más de diez años del pueblo de Busmayor, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Evaristo Méndez Martínez, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Villayón, a 6 de Octubre de 1920.—El Alcalde, Juan Rodríguez.

Depositaria de Fondos provinciales de Oviedo

Segundo trimestre de 1920 21

CUENTA del segundo trimestre del año de 1920-21, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	1.183.028	59
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	548.122	78
CARGO.....	1.731.151	37
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	571.220	90
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	1.159.930	47

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS		SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas.	OPERACIONES realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestr.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1	Rentas.....	131 20	131 20	262 40
2	Portazgos y barcajes.....	"	"	"
3	Donativos, legados y mandas.....	"	"	"
4	Repartimiento.....	77116 47	88156 21	165272 68
5	Instrucción pública.....	"	"	"
6	Beneficencia.....	48908 14	47168 32	96076 43
7	Ingresos extraordinarios.....	23942 82	3610 49	27553 31
8	Arbitrios especiales.....	515805 32	408157 24	923962 56
9	Empréstitos.....	3840 00	"	3840 00
10	Enajenaciones.....	"	"	"
11	Resultas.....	"	"	"
12	Ampliación.....	"	"	"
13	Movimiento de fondos ó suplementos.....	"	"	"
14	Reintegros.....	34 55	899 32	933 87
	CARGO.....	669828 50	548122 78	1217951 28
PAGOS				
1	Administración provincial.....	62270 55	59260 72	121531 27
2	Servicios generales.....	16702 90	9834 70	26537 60
3	Obras obligatorias.....	31446 81	25952 67	57399 48
4	Cargas.....	73205 32	10188 77	83394 09
5	Instrucción pública.....	22825 14	37700 11	60525 25
6	Beneficencia.....	429632 99	379891 38	809524 37
7	Corrección pública.....	8757 72	12623 66	21381 38
8	Imprevistos.....	200 00	375 00	575 00
9	Nuevos establecimientos.....	"	"	"
10	Carreteras.....	40.09 02	8000 00	48109 02
11	Obras diversas.....	"	"	"
12	Otros gastos.....	45548 14	27393 89	72942 03
13	Resultas.....	"	"	"
14	Ampliación.....	"	"	"
15	Movimiento de fondos ó suplementos.....	"	"	"
16	Devoluciones.....	"	"	"
	DATA.....	730698 59	571220 90	1301919 49

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.
En Oviedo a 30 de Septiembre de 1920.—El Depositario, Julio Ordoñez.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Oviedo a 30 de Septiembre de 1920.—El Contador, Emilio Colubi.—V.º B.º, El Presidente, J. Guisasola.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Bimenes

D. José García Argüelles, Juez municipal suplente en funciones de dicho término.

Hago saber: Que a las catorce horas del día veintiocho del actual y en la sala de este Juzgado, tendrá

lugar el remate de una finca urbana embargada a D. Manuel Menéndez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de la Camperona, de este término, para pago de pesetas a don Luis Gonzalez del Campo, como apoderado de la Sociedad Anónima titula «Montes de Bimenes», cuya casa tasada por peritos nombrados al efecto, es como sigue:

1.º Una casa-habitación de piso, terreno y principal, sita en términos de la Camperona del Cordal de la Vara, de este dicho término, de setenta y ocho metros cuadrados próximamente, que linda por el Norte con camino público, y por los demás vientos con bienes pertenecientes a la citada Sociedad «Montes de Bimenes». Se advierte que no se

admitirá postura que no cubra la tasación de ochocientas noventa pesetas, ni postor que no consigne previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación.

Y se carece de título de la misma.

Dado en Bimenes a once de Octubre de mil novecientos veinte.—José G. Argüelles.—P. S. M., El Secretario, Jesús Sanchez.

R. al núm. 4.438

ANUNCIOS NO OFICIALES

BANCO DE GIJON

ANUNCIOS

Habiéndose extraviado en poder de los interesados los resguardos de depósitos expedidos por este Banco en trece de Agosto de 1915, uno con el número 3.0207.695 a nombre de D. Manuel Llanos Somoano, representativo de una acción de la Sociedad anónima «Gijón-Fabril», número 68, y otro resguardo número 3.6507.720, a nombre de D. Prudencio Viña Coalla, representativo de tres acciones de la misma Sociedad «Gijón Fabril», número 264 al 266 se hace público a los fines señalados en nuestros Estatutos sociales, en sus artículos 11 y 30, por tres veces, con intervalo de diez días de una a otra inserción.

Gijón, 21 de Septiembre de 1920.

—Higinio Gutiérrez, Consejero-Secretario.—Por el Banco de Gijón, El Director-Gerente.

Habiéndose extraviado en poder del interesado D. Marcelino González García, el resguardo de depósito expedido a su nombre por este Banco en 13 de Agosto de 1915 con el número 3.6367.706, representativo de siete acciones de la Sociedad anónima «Gijón Fabril», números 152 al 158, se hace público a los efectos consignados en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos, por tres veces, con intervalo de diez días de una a otra inserción.

Gijón, 10 de Septiembre de 1920.

—Higinio Gutiérrez, Consejero-Secretario.—Por el Banco de Gijón, El Director-Gerente.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.